ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO

IMPORTANCIA DEL SERVICIO DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS.

El servicio educativo ha evolucionado de manera acelerada en sus procesos de enseñanza y manejo administrativo, jugando un papel importante el uso de la internet; este servicio logra dinamizar la interacción del personal administrativo y docente con el conocimiento, la eficiencia en la comunicación, mejora de procesos y búsqueda de resolución de problemas afín de mejorar continuamente, este nuevo nivel de evolución da como resultado la estimulación en el ámbito administrativo y académico del desarrollo de capacidades intelectuales, comunicativas y procedimentales de manera más efectiva y eficiente.

La internet se ha vuelto un elemento relevante en la cotidianidad del desempeño administrativo y académico, está presente en todas las actividades y procesos que se realizan, dado el trabajo a través de aplicativos y plataformas migrando el desarrollo de información de manera física a la virtualidad, volviéndose indispensable. Por ello, es importante contar con este servicio en la institución educativa, ya que hace parte del avance contemporáneo en el intercambio de información y comunicación.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE INTERNET:

- **Necesidad:** Ofrecer un acceso fácil a la información, facilitando la comunicación global, con lo cual, se apoya el trabajo de las gestiones priorizadas en la institución.

Regulatorio:

- **NTC 5881 del 30/11/2011**, *SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN, SISTEMAS Y REDES DIGITALES. CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN. CABLES DE FIBRA ÓPTICA. CARACTERÍSTICAS DE UN CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.*

- **Ley 2108 de 29 de julio de 2021**, *"Ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones"*

- **Ley 1978 del 2019**, *"Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"*

- **Ley 1341 de 2009**, *"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC– , se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"*

Técnico:

El servicio de internet, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Brindar y garantizar la conectividad para facilitar el acceso a la información y recursos, buscando mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo.

Objetivo Específico: Optimizar los procesos que se llevan a cabo al interior de la institución a través de los cuales se dinamizan las gestiones priorizadas.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones del servicio de internet requerido por la institución educativa, respectivamente:

ÍTEM	CONCEPTO	MESES
1	· Internet de Alta velocidad en fibra óptica, para las sedes Antonio Nariño y María Auxiliadora. · Antonio Nariño: · Secretaría 30 MB · Sala de Informática 30 MB · Sala de profesores 20 MB · Respaldo Satelital Starlink de 250 MB banda ancha · María Auxiliadora · Sala de Informática 20 MB · Sala de profesores 20 MB · Implementación y Configuración Wi-Fi Para la Secretaría y sala de informática	3

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Tipo de Enlace y Servicio	Servicio de acceso a internet por medio de fibra óptica 80 MB dedicadas. Hasta 80 MB de bajada y hasta 80 MB de subida, por medio de un canal dedicado, en la sede Antonio Nariño y 40 MB dedicados en la sede María Auxiliadora Se instalara y configurara un respaldo Satelital Starlink de 250 MB, Para que siempre estén conectados con el Ministerio de Educación y la red mundial.
Alcance Del Servicio	El ancho de banda de 80 Mbps cotizadas tiene un alcance de máximo 30 computadores y 30 celulares para que el servicio trabaje en óptimas condiciones a una distancia de 20 metros conectados a una red wifi.
Plazo del servicio	El plazo contractual del servicio es de NOVENTA días (90) días calendario.
Disponibilidad	Nuestros técnicos están atentos los 7 días de la semana a cualquier evento registrado por E-mail o Vía telefónica reportando la pérdida del servicio, el servicio será restituido en un tiempo no mayor a 12 horas.
Rendimiento	El servicio se garantiza en un 98% de las 80 MB contratadas para sede Antonio Nariño y las 40 MB para la sede María Auxiliadora.

Sistema A Instalar (ONU)	· Nuestra empresa provee, instala y configura la ONU · Todos los conectores a instalar son Furukawa · Ofrece velocidades LAN de 100 Mbps – 1000 Mbps · Conexión inalámbrica de hasta 50Mts · Frecuencia de banda única de 2.4 GHz. · Cuenta con un puerto WAN y 4 puertos LAN. · Soportar enrutamiento dinámico. · Traer Firewall integrado. · Protocolos de encriptación y autenticación soportados: SPI, WEP, WPA, WPA2 · Soporta conexión por cable LAN y wifi a los quipos · La ONU es de nuestra empresa y por lo tanto cubriremos cualquier garantía por daños eléctricos o de sistema
Equipos e Instalación	La instalación y mantenimiento de la fibra óptica y todos los equipos que implique la acometida de esta, son cubiertas por nuestra empresa.
Soporte Técnico y Garantía	Garantizamos el monitoreo activo y permanente del punto contratado, con soporte 12 horas al día los 210 días calendario, garantizando el servicio durante el tiempo contratado.
Respaldo Satelital	Se instalará y configurará un respaldo satelital de 150 MB, Para que siempre estén conectados con el Ministerio de Educación y la red mundial.

Lugar de ejecución: Sede Principal y Sede María Auxiliadora.

Población Beneficiaria: Funcionarios administrativos, docentes y estudiantes de las sedes priorizadas.

Plazo: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la firma del acta de inicio.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de internet	81112100

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LAS SEDES ANTONIO NARIÑO Y MARIA AUXILIADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS - TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS $ 4.050.000 M/CTE.

FORMA DE PAGO: TRES (3) PAGOS de acuerdo a la ejecución del contrato así: PRIMER PAGO por el 40% de la ejecución del servicio, SEGUNDO PAGO por el 30% de la ejecución del servicio y TERCER PAGO POR EL 30% restante del servicio a ejecutar, cada uno con informe se ejecución con los soportes respectivos por parte del contratista, entre los que debe estar la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.